

Suscripción (Pago adelantado). En Andalucía 6 pesetas trimestre.—Reste de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIARIO DE LA MAÑANA. ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

D. Luís Benjumea

El director general de Acción Social Agraria ha muerto en Madrid el pasado lunes, a las once de la noche. La triste noticia la hemos recibido por conducto del muy digno gobernador civil de esta provincia, al que le fue transmitida por el señor Director Intero, que venía sufriendo al señor Benjumea durante la enfermedad.

Ha sido esta desgracia un golpe muy duro para nosotros, para nuestros amigos. Un buen día nos encontramos con él y por comunidad de ideas respecto a soluciones sociales, y por paridad de entusiasmo en favor de las cosas del campo, los lazos de amistad se unieron rápida y fácilmente, con la firmeza que son los hombres en aras de un ideal, en defensa de una religión. Y así, con el mismo afesto, discutiendo unas veces acaloradamente y escuchando lecciones otras, hemos gozado desde los comienzos de la Dictadura un trato íntimo y agradable con ese hombre bueno, de férrea voluntad, que con una visión clarísima de los problemas del campo caminaba siempre delante, documentadísimo, y con un ímpetu noble y un anhelo precursor de los acontecimientos. Al rendirse, al ser prematuramente en una lucha de hombres y de cosas, dejó marcada una huella, un ejemplo clarísimo a seguir...

De Hotel «Roma», de Madrid, había hecho Benjumea un viaje sevillano. En aquel momento ten el elegante como simpático, nos han sorprendido muchas veces en amena charla las horas de la madrugada. Sevilla ha perdido ese «retrato» al perder a uno de sus hijos más predilectos; y para llevarlo nos unimos a Sevilla con toda nuestra alma.

Antonio Zurita.

Del Ayuntamiento

En la Alcaldía Por ausencia del alcalde don Rafael Cruz Conde, que ha marchado a Mar-mol, de donde regresará el próximo día 24, atendió ayer al despacho de la Alcaldía el teniente de alcalde don Luis Janguito.

El alcalde accidental recibió en su despacho a la señorita Rosario Pérez Cantero, a don Gabriel Bellido Luque, don Antonio Álvarez Robles, don Manuel Córdoba y don Julián Ruiz Martín.

Datos estadísticos Para dar cumplimiento a los preceptos de los Reales Decretos de 14 de Diciembre de 1927 sobre Estadística y requisición militar, se recuerda a los propietarios de explotaciones de tracción animal, carros, camiones, furgones, camiones, autobuses, coches del servicio particular y público y propietarios de automóviles, bicicletas, motocicletas y demás vehículos de tracción mecánica que no hayan facilitado los datos precisos para la confección de los Censos a que aluden los preceptos antes citados la obligación en que están de comparecer en el Ayuntamiento—Negociado de Estadística—durante los días laborables del presente mes de Mayo en las horas de oficina, al fin antes dicho y, además, para hacerles entrega de los resguardos que han de presentar en la inspección comprobatoria que la Guardia Civil ha de realizar a partir de la fecha en que termina el plazo de inscripción.

Dada la importancia y finalidad del servicio y en atención de las sanciones que habrán de imponerse a los propietarios que no justifiquen el cumplimiento del mismo, se hace público para general conocimiento.

Reuma, Catarros, Gota, Asma Medicación termal y azoada en los BALNEARIOS ALHAMA DE GRANAON Informes y tarifas: Administrador

Del Gobierno Civil

Visitas Ayer visitaron el señor Ramos Camacho en su despacho oficial los siguientes señores:

D.ña Mariana Herrera Pastor, de Puelbonuevo; presidente de la Audiencia don Antonio Escribano Codina, don Santiago Tapia, don Juan Oñis Redondo, don Miguel Benzo, don Luis Marino del Castillo, don Manuel Rodríguez Manso, don Benito Sánchez Ibarra y don José Riechó Sobrera.

Traslado de presos Se ha dispuesto por la Dirección general de Seguridad el traslado de los siguientes presos:

Ricardo González Durán, desde la cárcel de Córdoba a la de Sevilla y Rafael Sás Ponce, de la de Montoro a la de Córdoba.

DE LA PROVINCIA

Por armar bronca

La Guardia Civil de Fuente Tójar ha detenido en la aldea de Castiello, poniéndola a disposición del Juzgado correspondiente, a los vecinos Antonio Pallás Alba, Francisco Ordóñez Ordóñez y Antonio Románhe Rair, quienes en estado de embriaguez promovieron escándalo y reyerta en el establecimiento de bebidas de José María Sánchez Uleta.

Los contendientes trataron de agredirse con navajas, evitándolo otros parroquianos que se hallaban presentes en la taberna.

Las armas fueron intervenidas por la Benemérita.

Maltrato a un niño

En Santalla ha sido detenido el hortelano Manuel Cosano Ortega, por haber maltratado de obra al niño de doce años José Palomares Montilla, causándole lesiones en un ojo.

La agresión fue motivada simplemente por sospechas que concebía Cosano de que el niño pensaba sustraer frutos de la huerta que lleva en arrendamiento.

Infractores

Por infringir el Reglamento de carreteras han sido denunciados en Luena Miguel Fernández Burgos y Manuel Muñoz Torres y en Espojo Rafael Luena Rubia y Joaquín Mérida Valenzuela.

Denuncia

Por aparcerar con curruca caberas de ganado en una finca del término de Luena, sin autorización de su dueño, ha sido denunciado José Romero Jiménez.

Suicidio

En Cañete de las Torres ha puesto fin a su vida arrojándose al pozo de su domicilio, casa número 21 de la calle Bélica, la vecina Ana María Moyano, que desde hace algún tiempo padecía una enfermedad crónica que le ocasionaba grandes sufrimientos.

El juzgado se personó en el lugar del suceso, instruyendo las diligencias de rigor.

Accidente de automóvil

En la carretera de Brena a Poreña voló una camioneta conducida por el chófer Emilio Fernández.

Este y su ayudante Francisco Poyato, resultaron heridos, siendo trasladados a Brena, donde recibieron asistencia médica.

La camioneta resultó con desperfectos considerables.

Una reyerta

En la aldea de Sieras rieron los convecinos Cándido Arrabal y Francisco Castillo Bermúdez, interviniendo en la bronca dos hijos de éste llamados Francisco y Arcadio, las cuales llevaron la peor parte en la contienda, sufriendo leves heridas y contusiones.

Los contendientes quedaron detenidos a disposición del Juzgado.

Noticias militares

El Gobierno Militar Por ausencia del general gobernador don Daniel Cárdenas y Ponce de León se ha hecho cargo del despacho y mando de este Gobierno Militar el coronel de la Zona don G. S. Tapia Ranc.

Presentación Ayer se presentaron en este Gobierno Militar el capitán del regimiento de Guipúzcoa número 53 don Cándido Mena Trigueros, que llega de Madrid, y el teniente de Seguros don José Fernández Marqués, que regresa de Ubeda.

Ascenso Ha sido ascendido a teniente el alférez de complemento del regimiento de Seguros don José Parier.

Servicio de la plaza para hoy

Por el señor Gobernador militar de la provincia se han señalado para hoy los siguientes servicios de plaza:

Comandante del principal y Cárcel, el regimiento de la Reina.

Jefe de día, el comandante del regimiento de Seguros don Juan K de la Alaguirra.

Imaginería, el comandante del regimiento de Artillería don Francisco Arceaga Fernández.

Hospital y previsiones, noveno capitán del regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Nota oficial

Se nos ha remitido para su publicación la siguiente nota oficial:

El jefe del Gobierno, al regreso de su viaje a Andalucía y como resultado de las observaciones recogidas en el mismo y de las consideraciones que le sugieren los importantes sucesos que se refieren en la siguiente nota, ha entregado esta a la oficina de información para que por medio de la Prensa llegue a conocimiento del país.

El momento que va a comenzar a vivir España, a partir del 9 de este mes, es de la mayor solemnidad.

Tras esa fecha en que se inaugurará la Exposición Ibero Americana de Sevilla vendrá la del 19, en que correspondará a la Internacional de Barcelona.

Igual importancia tendrá luego en Junio la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones en Madrid. Atresará a la Corte de España personalidades del más alto relieve político mundial, como las grandes exposiciones que habrán convocado alrededor de ellas al gran mundo de la industria y el comercio y a todos los amantes del arte y la belleza.

No tengo que decir a la inmensa mayoría de los españoles amantes de la patria y comprensivos, cual es la actitud que les corresponde en estos momentos; pero sí he de advertir a aquellos pocos en quienes el concepto del deber ciudadano y patriótico ha degenerado tan lamentablemente que los conduce a desear y provocar dificultades nacionales y a los extranjeros que viven acogidos a nuestra hospitalidad o a ella se asocian estos días atraídos por el esplendor e importancia de los acontecimientos mundanos, que al Gobierno, consciente de su alto deber, ha de velar por la tranquilidad de todos y por el prestigio de España. Será caloso en las medidas de previsión estricta en las de represión para evitar que nadie la perturbe ni la comprometa de los nuestros.

Es de esperar que cesen dar lugar a sus pasiones por legítimas y fundadas que las juzgan de los extranjeros que ninguna intervención en las pugnas y problemas internos del país, le haga perder los derechos de extranjería que España quiere extender con la mejor acogida y más diligentes atenciones.

Para los que de una u otra condición desgraciadamente olvidan estos deberes, el Gobierno tiene dispuestas la pérdida de ciudadanía con todas sus consecuencias jurídicas y económicas para los primeros; la expulsión inmediata para los segundos. Salud pública suprema.

Lo preferible es afrontar la inevitable crisis de los pocos que pudieran encontrar injustificadas estas medidas y a su amparo, de caer en la abyección de transigir con los enemigos de la paz y del concepto de la nación.

El Gobierno, que no defiende por interés personalista su puesto asegurado de honrosos y dolores, se arroja más obligado que nunca al cumplimiento estricto de sus cristianos deberes y no expone al país sin defensor, al logro del propósito de los que por quebrantarlo a él, comprometan en prosperidad y buen nombre y para esta empresa no cree ni quiere estar solo, espera que cada buen ciudadano de todas las clases sociales, se constituya en garantía de la paz pública y condene y desahaga cuanto contra ella se trama por exguisados rebeldes, a quien ninguna consideración o simpatía ni ninguna consideración merezca.

Concedido y otorgado ha sido el propósito del grupo rebelde, de llevar la inquietud y la protesta al Ejército, primero, ya cohesionado, en el único sector en que por causas bien ejas a la instrucción pudo prender luego a los obreros que justos y comprensivos han reconocido que el régimen tiene para ellos consideraciones, cuidados y atención a sus problemas que ningún otro rebelde y además saben que sin la fortaleza del régimen, España estaría suarquivada y sin actividades de trabajo.

Los obreros no son anarquistas, ni comunistas, sino colectivistas conscientes y patrióticos son aspiraciones bien concebibles con el orden jurídico y social después a los estudiantes, gente moza, hall de empujados, máxime cuando buen número de los que tenían el deber de moderar sus desigualdades, las

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO INFORMACION DE LA TARDE DE AYER

Despacho del Rey.-Firma de Hacienda, Justicia y Estado.-El Presidente.-Traslado del cadáver del director de Acción Social Agraria.-El viaje de los Reyes y el Gobierno a Sevilla

MADRID

Despacho del Rey

Hoy despacharon con el Rey en Palacio los ministros de Hacienda y Gobernación, a quienes correspondió el turno.

La Reina en la exposición de cueros

La Reina Doña Victoria Eugenia salió esta mañana de Palacio dirigiéndose al Palacio de la Biblioteca y Museo para visitar la exposición de cueros repujados y trabajos de guarnitería polí-cromada.

El coronel Varela

El Rey recibió hoy en audiencia al laureado coronel don José Enrique Varela, que fue a darle las gracias por su reciente ascenso.

Fockink CURACAO DOUBLE ROUGE

Despacho del Presidente

El general Primo de Rivera estuvo despachando con los ministros de Oceanografía, Ejército e Instrucción Pública y con el coronel K de la...

Recibió al gobernador civil de Jaén, al coronel Marco, jefe superior de Policía de Madrid; al Nuncio de Su Santidad y al general Fanjul.

Esta tarde recibirá la acostumbrada audiencia diplomática, al secretario de la Presidencia y otras personalidades.

Primo de Rivera estuvo también en Palacio y en el Ministerio de Marina.

En este Ministerio recibió a varios jefes de la Armada y a los de la reserva de la Armada que se encuentran en Madrid y al almirante Núñez.

El marqués de Estella dijo que aunque desconoce la parte técnica está dispuesto a hacer cuanto esté de su parte como jefe del Gobierno en beneficio de la gloriosa armada española.

ECONOMIA DE TIEMPO Y DINERO

la obtendrá SIEMPRE comprando en los almacenes de Colonias, Avenida de Cervantes, 24.

VALERIN GARCIA DEL CAMPO. Tel. 1116. CORDOBA

El cadáver del señor Benjumea

Como ya hemos dicho, anoche, a las once, en el Hotel de Roma falleció el director general de Acción Social Agraria y teniente coronel de Artillería don Luís Benjumea Calderón.

El obito sobrevino a causa de un ataque de apendicitis que tuvo ulteriores complicaciones.

El cadáver del señor Benjumea fue trasladado el legal de la Unión Patriótica, donde fue colocado en uno de los salones convertidos en espilla ardiente.

El general H. ramos no se ha apartado un momento del cadáver del señor Benjumea.

De Sevilla han llegado un hermano y un cuñado del difunto para asistir al entierro.

Hoy han estado en la sepultura orando ante el cadáver, los ministros de Instrucción, Trabajo y Justicia.

El marqués de Estella. Al salir de Palacio el presidente del

Consejo expresó ante los periódicos su sentimiento por la muerte del director general de Acción Social Agraria don Luís Benjumea, de quien dijo que era un buen patriota y celoso propagandista de la U. P.

Agregó que esta tarde asistirá a la conducción del cadáver del señor Benjumea, que será trasladado a Cañete de la Sierra para recibir sepultura en el panteón familiar.

Se dispone el entierro del hombre descuartizado

El juez de Barcelona que entiende en el proceso relativo al asesinato del señor Casado ha dispuesto que sean enterrados hoy los restos de la víctima.

Los ministros a Sevilla

Los ministros que marchan a Sevilla para asistir al acto inaugural de la Exposición Ibero Americana saldrán mañana en el rápido de Andalucía.

Don Ocho Ponte hará el viaje en automóvil.

ZOTAL

Incluido en la Ley de Epizootias.

De Hacienda

El señor Celso Botelo recibió en su despacho al director de Colonias y Marruecos.

Ha sido autorizada la emisión de un empréstito de cincuenta millones de pesetas amortizables, con el interés del 5 por 100 para atenciones de Marina.

Firma de Justicia

Convenido a consenso de oposición cincuenta plazas de la judicatura.

Autorizando al ministro para el nombramiento de jueces interinos.

Aprobando los proyectos de construcción de edificios carcelarios en Huelva y Granada.

Firma de Estado

Aprobado los nombramientos de cónsules y vicecónsules honorarios.

Los Reyes a Sevilla

En el expreso de Andalucía marcharán a Sevilla los Reyes, los infantes y el general Primo de Rivera para asistir a la inauguración del gran Centenario Ibero Americano.

Asimismo marcharán el miércoles a Sevilla los ministros, a excepción del de la Gobernación, general Martínez Ando, que quedará en Madrid.

El conde de los Andes, que se encuentra en Jerez, saldrá de dicha ciudad el jueves, en automóvil.

Papel higiénico W. C.

Crepé, rollo grande, a 0'75

LIBRERIA LUQUE.—Teléfono 2056

El vuelo del «Numancia»

El teniente coronel Kindelan ha decretado el rumor de que ha sido suspendido temporalmente el vuelo del hidro «Numancia», afirmando que la fecha de salida está totalmente sujeta a los informes del Observatorio Aerodinámico.

Agregó que hoy se habían hecho en Cádiz pruebas de vuelo con el «Numancia».

!Piense Vd. en las Tabletillas de Aspirina! Bayer Legítimas sólo en el embalaje original Bayer que se distingue por su faja encarnada y la Cruz Bayer.



**Notas deportivas**

**Foot-Ball**

Con el Algeiras F. C. que defendió el pasado domingo con el Real Córdoba en el Stadium Américo, son ya tres los equipos forasteros que han visitado esta población con motivo del campeonato. No hace falta ser muy sagaz en los secretos de este deporte para presagiar su resultado final en lo que se refiere a la puntuación de los clubs.

En estos campeonatos de foot-ball, como en todos los asuntos de esta vida, el papel más principal lo desempeña el factor suerte; pero aparte de éste, tiene importancia suma el modo y forma de jugarlos. Una cosa es un partido amistoso, en el que solamente se ventila la mayor o menor cantidad de amor propio, y otra el partido de campeonato, en el que a más del amor propio pone en juego el crédito y nombre de un equipo, y hasta el porvenir o la fama de un club.

Sospecho y hasta creo acertar si digo que los únicos equipos que están jugando el campeonato como se debe, son el Moleguel y el Titán, pues los otros no han hecho hasta el presente más que desaprovechar las ilustrosamente los partidos ventajosos, con la egoísta esperanza para el porvenir de mejorar en circunstancias más difíciles, como lo son el campo desazonado y el público contrario.

De los tres equipos que han actuado aquí el más completo y de más técnica es el Realativo de Huelva, le sigue el de Algeiras, ya más noble, y después, con esa diferencia el Titán, cuyo conjunto me parece más pobre. Bueno, pues de la peñolera casualidad de que en la puntuación obtenida en la primera vuelta del campeonato figuran al revés: con cinco puntos el Titán, con dos el Algeiras y con uno el Realativo.

El equipo cordobés, que sin duda es un buen equipo para partidos amistosos, baja en tal forma en los de campeonato, que no parece el mismo, todo el interés que pone en juego para ganar aquellos, se convierte en una genial indiferencia al jugar estos. Véase si no el resultado de los cuatro partidos de campeonato que lleva jugados; los tres primeros, tres fraases son todas sus consecuencias y solamente en el último ha incluido con destellos de intermitencia; y comparémoslos con los amistosos que lleva jugados en lo que va de temporadas, y servirá de comprobación a cuanto acabo de anotar. Así es que seguimos en consecuencia que en partidos de campeonato no gana quien mejor juega, sino quien pone más alma en el juego; pero para poner alma hay que hacerla.

En el partido del domingo entre el Algeiras F. C. y el Real Córdoba, dominó intensamente todo el segundo, que ejecutó jugadas de mucho nivelamiento, y aunque en conjunto tuvo una buena tarde, no dió el rendimiento que debía, aunque se trataba de un partido (amén en date); y el «score» 4:1 no responde al bloqueo a que tuvo sometida de toda la tarde a la puerta contraria. De todos modos este partido mejora de momento la puntuación que lleva y resuelve favorablemente para los cordobeses el empate a dos puntos que llevaban en el campeonato ambos equipos.

Arbitró el colegado señor Medina, cuya actuación dejó satisfechos a quienes presenciaron el partido, que en general quedó, más que nada por la actuación del «team» local, del que merece hacer resaltar la brillante actuación de su línea media, y en especial de Benito, todo voluntad y constancia, así como de los ataques a ratos y a Marfil, a quien todo en su arte roer lo más duro del equipo contrario, al defensa Muñoz. Piénsese, en sus poses intervenciones, bien.

**Boxeo**  
A las siete dieron comienzo en el Parque Recreativo los combates anunciados, que fueron presenciados por numeroso público.

Actuaron en el primero Vicque y Jaramelo, quienes hicieron un combate vistoso, ganando el primero por descalificación del oponente.

Segundo combate a cargo de Echevarría y Díaz, en el que durante los primeros rounds llevó aquel la ventaja, mejorando después Díaz, que dejó caer de un cruzado a Echevarría, abandonando este el combate.

El tercero entre los pesos libres Padilla y Salido, fue un combate muy complicado, en el que se castigaron bien, siendo declarado nulo.

Ultimo combate entre Guerra y Mejías. En este se vió la superioridad del segundo que se destrozó de su enemigo en el segundo round.

El arbitraje, a cargo del señor Estrada, muy bien.

**Free Kick**

Se necesita local en esta plaza para instalar taller de ebanistería algo importante. Ofertas se reciben en Rodríguez Marín 5, Almacén de Muebles.

**Por Telégrafo y Teléfono**

**INFORMACION DE LA MADRUGADA**

**MADRID**

**Toros en Tetuán**

Valencia II, Félix Rodríguez y Cagancho

En la plaza de Tetuán de las Victorias se celebró ayer la anunciada corrida de toros.

Se lidiaron toros de Alca, que fueron mansos.

Valencia II lanzó superiormente a su primero. Trató valiente para un pinchazo y media estocada buena. (Palmas).

En su segundo era manso de solemnidad. Trató brevemente para tres pinchazos y media estocada contraria. (Palmas a la voluntad).

Félix Rodríguez mató valiente a su primero y tiró una buena estocada. (Ovasión y vuelta al ruedo).

En su segundo inició la faena con el pase de la muerte. Siguió por ayudados y de pecho estrechándose mucho, para un pinchazo bueno y media estocada superior. (Ovasión y petición de oreja).

Cagancho, en su primero, se lució con el espote, siendo aplaudido.

Trató por bajo sin cesarse mucho para una estocada delantera. (Pito).

En su segundo hizo faena balboteando para tres pinchazos, una estocada delantera y otro pinchazo, entrando de cualquier manera.

Cagancho abandonó la plaza precipitadamente.

**La conducción del cadáver de don Luis Benjumea**

A las cinco de la tarde se verificó el traslado del cadáver de don Luis Benjumea desde el local de la Unión Patriótica a la Estación de Alca, quedando el féretro depositado en un furgón.

El ataúd fue bajado a hombros por una comisión del pueblo de Osona de Benjumea.

En la presidencia del duelo figuraban el coronel señor Uquiano, que ostentaba la representación del Rey, presidente del Consejo de Ministros, ministros de la Gobernación, Hacienda, Instrucción pública, Fomento, Trabajo y Justicia, dos hermanos del finado, el jefe de la Unión Patriótica señor Gavilán, los directores generales de todos los departamentos, el señor Yagüe, los generales Sanjurjo y Marvá y otras personas.

Los restos del señor Benjumea recibirán sepultura en el panteón familiar en el pueblo de Puebla de Castilla (Sevilla).

**Los Reyes, sus hijas y el marqués de Estella marchan a Sevilla**

A las nueve de la noche en tren especial marcharon los Reyes a Sevilla, acompañados de sus hijas las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina y del presidente del Consejo de Ministros.

Los augustos viajeros y el marqués de Estella ocuparon el coche salón.

En otros vagones iban el duque de Miranda, el marqués de Bendaña, la duquesa de San Carlos, el general Berenguer, el marqués de Torres de Mendocán y el ayudante del jefe del Gobierno señor Cuervo.

Una compañía de León con bandera y música rindió a los Soberanos los honores correspondientes.

A despedir a los Reyes asistieron a la estación los Infantes Don Fernando, Doña Isabel, Doña María Luisa y Don Jaime, todos los ministros que se encuentran en la Corte, alto personal palatino, las autoridades civiles y militares, comisiones de los cuerpos de la garnición y de la Armada y muchos generales.

Al partir el convoy se dieron muchos vivas al Rey y a España.

También al desfilar la compañía de León se dieron muchos vivas.

**EL HOMBRE DESCUARTIZADO**

Llegan a Madrid varios parientes de la víctima

Ayer por la mañana llegaron a Madrid los parientes de Pablo Casado, Jesús Pérez Garsela, carpintero funerario de Porann; Pablo Gallego, comerciante de la misma localidad; Tomás Alandé, vecino de Sotera, y Manuel Pérez Navas, conserje de Villa del Río.

Todos ellos se personaron en el juzgado y entregaron al juez varias fotografías de Pablo Casado.

El entierro de los restos de Pablo Casado

La familia de Casado solicitó del juez autorización para proceder al entierro de los restos de su pariente.

Dicha autorización les comunicó que aunque todo hace suponer que la víctima del monstruoso crimen fue Pablo Casado, no podía el afirmarlo de una manera terminante.

Los parientes de Pablo insistieron en su solicitud y el juez accedió, siendo muy probable que el entierro se verifique hoy a las seis de la tarde.

Ayer mismo hizo la inscripción de la defunción en el Registro civil Juan Pérez Garsela y los gastos serán sufragados por Pablo Gallego.

Un empleado de ferrocarriles declara que vio a Ricardito sacar de la fábrica un cajón en la fecha del crimen

Barcelona.—La situación de Ricardito continúa agravándose.

Ayer, un empleado de ferrocarriles compareció espontáneamente ante el juez instructor de la causa y manifestó que hallándose un día de guardia en una sesión próxima a la fábrica de la calle de Ortaigues vió sacar de ella un cajón,

**TRASLADO**  
Hijos de Rafael G. Ripoll (S. en C.)  
Fabricantes de Joyería y Platería Artística  
Han TRASLADADO el establecimiento que tenían en la calle Gondomar al local de su propiedad CONCEPCION, 33 al 37, lo que tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela.  
**Concepción, 33 al 37**

**Nicolás Guirao**  
Liquidación de las existencias de verano  
Crespones, Georgettes, Etamines, Percales, Batistas, Fantasías, etc. etc.  
Todo a precios baratísimos  
**Gondomar, núm. 10**

**Inapetencia hoy significa Anemia mañana**  
No se abandone Vd. y tome Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD  
Estimula el apetito; regenera el organismo y aleja todo peligro de agotamiento.  
Cerca de medio siglo de éxito creciente  
Aprobado por la Real Academia de Medicina.  
Pedic JARABE SALUD para evitar imitaciones.

que fue colocado en un carrillo de mano. Manipulaban con la saja dos individuos. Uno de ellos era Ricardito, a quien el declarante dice que conoce muy bien. El otro era alto, delgado y con bigote negro. Ricardito llevaba sobre los hombros una trinchera.

El hecho ocurrió en uno de los primeros días del mes de Diciembre.

A esta declaración se le concede mucha importancia.

**Los detenidos han sido trasladados al Juzgado de guardia**

Barcelona.—A las dos de la tarde Juan y Ricardito, los cuales fueron trasladados al Juzgado de guardia, quedando en un calabozo en calidad de detenidos.

**Royal Exchange Assurance**  
Seguros de Incendios  
Subdirector en Córdoba: Rafael Salinas Ancheberga

**Piso en la Sierra**  
y a menos de dos kilómetros de la población, se alquila desde el día. Agua inmejorable, luz eléctrica y autobús. Informarán, calle Munda, núm. 4.

**Elevador multicelular "Caruelle"**  
El mejor aparato para la elevación de aguas. Por su sencillez, no tiene ninguna de las dificultades de que adolecen todas las bombas. Se dan referencias de numerosos aparatos instalados y funcionando en esta capital y su provincia. Casa Pozo. Reloj, 1. Teléfono 2888.

**Desde cinco pesetas**  
se adelanta vendiendo los mejores carbones y se hacen toda clase de composiciones en el día. Fábrica y oficinas, Teniente Garbarrón, (junto al Stadium Américo).  
**Teléfono 2528**

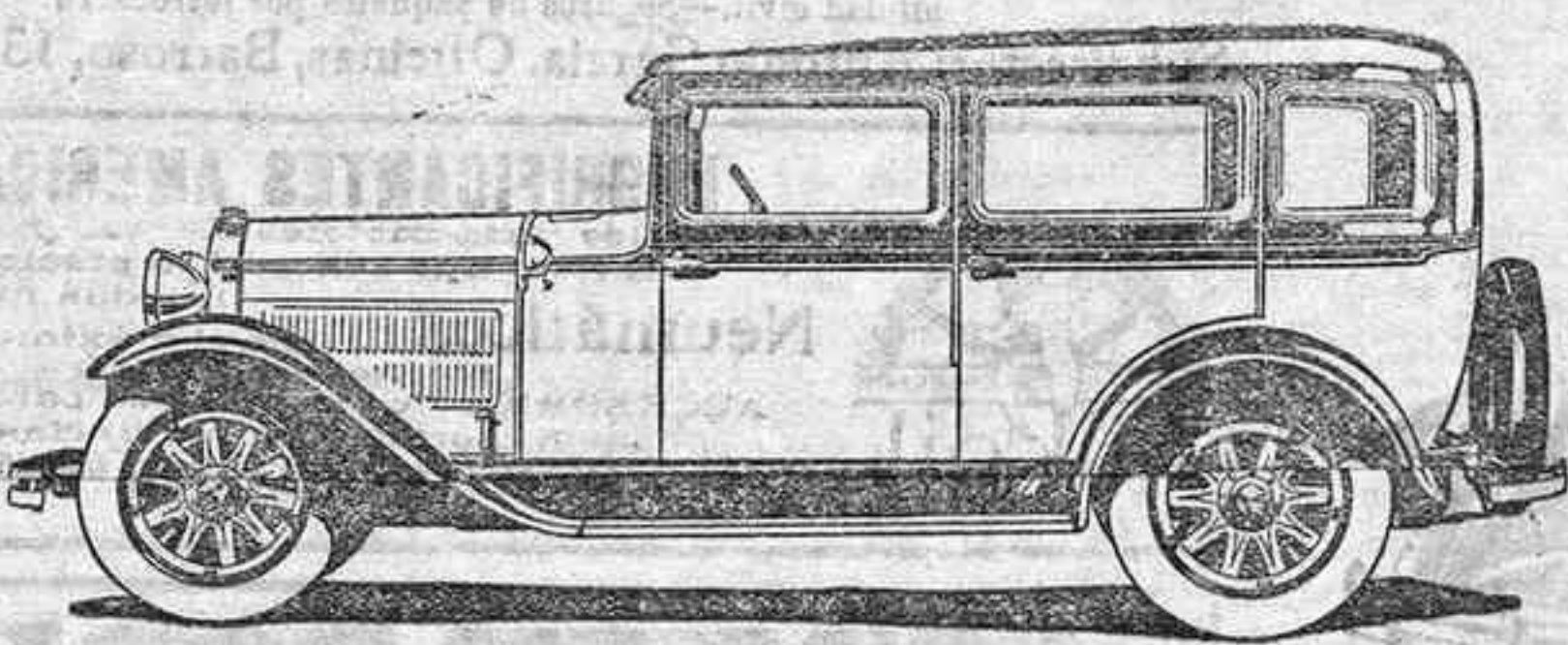
**PORCELANA DECORADA**  
Baterías de cocina completas, en diversos dibujos y colores a precios de fábricas. Inmenso surtido en porcelana de segunda, que se vende por kilos.  
Gran variedad en toda clase de artículos de cocina.  
Almacén de la Avenida de Conatujay, 8

**Ferretería "El Candado"**  
Armas y explosivos. Conde de Cárdenas, 13. Córdoba.

**SAN RAFAEL**  
ALMACEN DE CARBONES MINERARIOS  
Felipe Carracedo Amor  
Reyes Católicos. Teléfono 2806  
CÓRDOBA

**Esta es la casa más acreditada de Córdoba**  
Los carbones antracita y coke se sirven perfectamente cribados y son absolutamente garantía en pesos y calidades.  
Todos los pedidos a domicilio se sirven espléndidamente

**DR. ROMAGUERA**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Especialista del Dispensario y Clínica de la Cruz Roja  
SAN FELIPE, NÚM. 6



**Una marcha veloz**

durante horas y horas, por toda clase de caminos, subiendo cuevas y tomando curvas, con asombrosa facilidad... Un arranque suave y rapidísimo, no igualado por ningún coche; una gran economía en consumo de gasolina; una potencia extraordinaria para subir pendientes; carrocerías de una exquisita elegancia y gran belleza de líneas, y un acabado lujosísimo, son algunas de las características únicas que distinguen a los ESSEX modelo 1929, cuyo gran volumen de ventas en todo el mundo es la prueba más convincente del excepcional valor que ofrecen estos coches.

Ahora puede usted adquirir, por un precio moderado, un coche de seis cilindros, grande, rápido, amplio y potente, poseyendo todas aquellas cualidades de bella apariencia, comodidad y fácil conducción, que antes sólo era posible obtener en coches de precio mucho más elevado.

Entre los varios modelos ESSEX encontrará usted precisamente el coche que le conviene, a un precio por el cual nunca soñó poder adquirir un automóvil de tanto valor.

**HUDSON & ESSEX**  
SUPER-SEIS

Agente para la provincia de Córdoba:  
**JUAN ADAME HERNANDEZ**  
REYES CATÓLICOS, 7 DUPLICADO

**CURACION DE LAS HERNIAS**

**INTERESA SABER:** Que el reputado y primerísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado señor Torrent, está en Córdoba y en el Hotel de España y Francia únicamente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los recomiendan. Infinidad de empujones medicos les prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay ni más allá siendo, por tanto, el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en Córdoba y en el Hotel de España y Francia únicamente el domingo día 12 del actual.

NOTA.—En Sevilla, los días 10 y 11, en el Hotel Royal (plaza de San Fernando).  
Talleres y despacho en Barcelona: **Unión, 13, CASA TORRENT.**  
Cuya reputada casa deben visitar todos los que vayan a Barcelona con motivo de la Exposición y quieran radicalmente curarse con estos famosos aparatos, debiendo guardar este anuncio para tenerlo muy presente y no equivocarse. Número 13 CALLE DE LA UNION, número 13, CASA DE TORRENT, Barcelona.

†  
EL SEÑOR  
**D. Guillermo Belmonte y Müller**  
Falleció el día 7 de Mayo de 1929, a los 77 años de edad  
CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P. A.  
Su Director espiritual, el Presidente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta ciudad, su desconsolada hermana doña Dolores, sobrinos don Vicente, don Manuel, don Miguel Angel (ausente), Madre María de la Luz, doña Concepción, Madre Angelina de Jesús, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que encomienden a Dios nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy 8, a las seis de la tarde, en la Iglesia parroquial del Sagrario, por cuyo favor los quedarán eternamente agradecidos.  
El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.  
No se reparten esquelas.

†  
LA SEÑORA  
**D.ª Dolores González Bejarano**  
Falleció el día 7 de Mayo de 1929, a los 29 años de edad  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P. A.  
Su hijo Manuel Martín González, su padre don Manuel González Molina, hermanos don Rafael, doña Carmen, doña Manuela y don Mariano tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas que encomienden a Dios nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy 8, a las cinco y media de la tarde, en la Iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor los quedarán eternamente agradecidos.  
El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.  
No se invita particularmente.

CIRCULAR IMPORTANTE

La vacuna antivaricélica

La Inspección provincial de Sanidad ha publicado la circular que reproducimos a continuación:

Los antecedentes epidemiológicos de la provincia de Córdoba demuestran que la viruela es endémica en ella, siendo por tanto un deber primordial e inexcusable de todas las autoridades en sus distintos aspectos y esferas luchar contra aquella ya que felizmente la Medicina posee un remedio de absoluta eficacia garantizado por largos años de tenaz experiencia.

Procede por tanto que la vacunación antivaricélica, sencilla y admirable recurso que a su vigorosa inocuidad une un firme y estéril valor preventivo, sea impuesta a fin de que jamás vuelva a presentarse esta repugnante enfermedad en nuestra provincia, la que tiene el deber de librarse de esa infección que constituye un baldón ignominioso para los pueblos que se precian de cultos y progresivos.

Las circunstancias morbosas citadas al principio de la presente circular obligan a que no se considere despreciable el ambiente epidémico del que se deriva la obligatoriedad de la vacunación antivaricélica y con arreglo a estas bases he acordado, con carácter general para toda la provincia inclusive la capital y a fin de que se realice la activa campaña desde el momento de esta fecha en adelante en este sentido por las autoridades sanitarias, disponer lo siguiente:

1.º La operación de ensos de viruela, varioloides, antraxim y varicela, será notificada con carácter de urgencia, por los médicos a los inspectores municipales de Sanidad respectivos, los que inmediatamente darán cuenta detallada a la Inspección provincial de Sanidad por el medio más rápido de comunicación y, por tanto, sin pérdida alguna de tiempo. La dilación en notificar a la Inspección provincial de Sanidad la existencia de un caso de viruela será castigada por mi autoridad con multas de cien a quinientas pesetas. La ocultación de un caso de viruela será castigada con la multa de quinientos a mil pesetas aparte las responsabilidades que se derivan del Código penal vigente.

2.º Todos los Municipios que ya no hubieran hecho, organizarán en el plazo máximo de quince días a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial un servicio gratuito de vacunación antivaricélica y en el local destinado a ello, fácilmente accesible para el público, se colocará una inscripción bien visible con la redacción siguiente: «Vacunación gratuita antivaricélica, horas de...».

El jefe de este servicio lo será el de la oficina de Sanidad o secretario de la Junta municipal de Sanidad.

Los señores Alcaldes colliherán con la anticipación debida, de la Inspección provincial de Sanidad directamente, el envío de la vacuna necesaria, especificando la cantidad requerida y el jefe médico del servicio tendrá la obligación inexcusable de remitir a la Inspección provincial de Sanidad dentro de los plazos que esta establece, las hojas estadísticas que se remitirán con cada envío de vacuna.

En la oficina de Sanidad municipal se llevará relación de los individuos vacunados, especificándose fecha, resultado y día de comprobación del mismo, domicilio y cuantos datos además se consideren pertinentes.

3.º El director del Instituto provincial de Higiene dará en el plazo de quince días órdenes oportunas a fin de que tanto en dicho Centro como en los que de él dependan (Subdelegados sanitarios, Dispensarios antipalúdicos, etc) se organicen un servicio diario de vacunación antivaricélica cuyo servicio se anunciará al público en la fachada del edificio en la forma prescrita en el anterior apartado.

En la misma forma se organizará idéntico servicio en el Dispensario Antipalúdico de Alcolea y Dispensario Antivaricélico de Alcazar.

4.º La Excmo. Diputación provincial organizará en sus consultorios públicos este servicio en igual forma ya expresada.

5.º Por lo que respecta a los recién nacidos, el inspector secretario de la Junta municipal de Sanidad dispondrá de un itinerario con arreglo al modelo que acompañaba a la circular número 803 de fecha 7 de Marzo de 1927.

Por los libros de los Juzgados correspondientes conocerán directamente dichos inspectores los niños inscritos en el registro civil a cuyos padres harán llegar urgentemente las hojas correspondientes, las que deberán ser presentadas antes de transcurridos cuatro meses de la fecha del nacimiento en la oficina de Sanidad debidamente rellenadas a fin de que pueda acreditarse que el niño ha sido sometido a la práctica obligatoria de la vacunación antivaricélica. «El médico que hubiere practicado la vacunación no expedirá en ningún caso el certificado hasta que hubiere comprobado el resultado positivo de la vacunación», (3, naturalmente, hubiese repetido la operación varias veces en el mismo individuo con distintas lotes sin lograr obtener un resultado claramente positivo). A la presentación de cada certificado se anotará por el jefe médico del Servicio los datos en la correspondiente hoja matriz, sin perjuicio de la inclusión en la relación general a que se alude en el artículo segundo.

Si transcurrido el plazo de cuatro años señalado en el párrafo anterior no se hubiere presentado por los padres o familiares del recién nacido el certificado correspondiente, el inspector municipal de Sanidad lo pondrá en conocimiento de mi autoridad, caso de que se insista en la desobediencia a los requerimientos que se le han por aquel, para que quede cumplimentada la presente circular.

La falsedad en la redacción del certificado antes referido en cualquiera de sus extremos, será castigada por mi autoridad con el máximo rigor, aparte las responsabilidades que se derivan ante el Código Penal vigente.

6.º Los médicos encargados del servicio de asistencia municipal domiciliar en todos los pueblos de la provincia, inclusive en la capital, tienen el deber de vigilar con ocasión de sus visitas y aún fuera de ellas, en todo momento, el que

todos los vecinos de su distrito se hallen vacunados o revacunados dentro de los límites que se fijan de oficio en estos preceptos sanitarios (si menos cada cinco años para las revacuaciones) deber extensivo asimismo a los médicos que presten servicios en consultorios o dispensarios públicos, farmacéuticos municipales, practicantes, parteras, etcétera, etc.

7.º Todos los inspectores municipales de Sanidad tienen el deber, que espero cumplan con el mayor celo, de comprobar si han sido vacunados los niños de ambos sexos que asisten a las escuelas públicas o privadas, a cuyos efectos girarán las inspecciones que consideren necesarias. Tanto los alejados como los maestros tendrán el máximo cuidado a fin de que en las Escuelas, Colegios particulares, etc., no concurren niños que no hubieran sido debidamente vacunados y revacunados y de las infracciones de estos preceptos les atribuya la responsabilidad correspondiente, así como a los inspectores municipales de Sanidad.

Dicha vigilancia recaerá asimismo sobre los niños que ya en la edad apropiada para ello no acudieran a las Escuelas por cualquier causa. La presentación de un certificado médico de vacunación o revacunación, pues, será absolutamente obligatoria para el ingreso en aquellos centros de enseñanza y la menor faltar a en el referido documento será objeto de muy severas sanciones.

8.º De la vigilancia de este extremo en los Centros superiores de enseñanza que hubiere en la provincia se encargará con la mayor melancolía

los Subdelegados de Medicina de los respectivos partidos judiciales.

9.º Se recuerda a la población en general, patronos, dueños de talleres y fábricas, personal de oficinas públicas y privadas, etc., que la vacunación antivaricélica es absolutamente obligatoria en esta provincia, sin excepción de edad y demás, con arreglo a los acuerdos que sobre estos extremos tiene tomados la Junta provincial de Sanidad, circulares gubernativas, reglamentos de higiene municipal, etc.

Los patronos cuyos obreros se compruebe no se hallen vacunados o revacunados en los distintos períodos que esta circular indica, serán castigados con la multa de cien pesetas por cada uno de las infracciones que cometan.

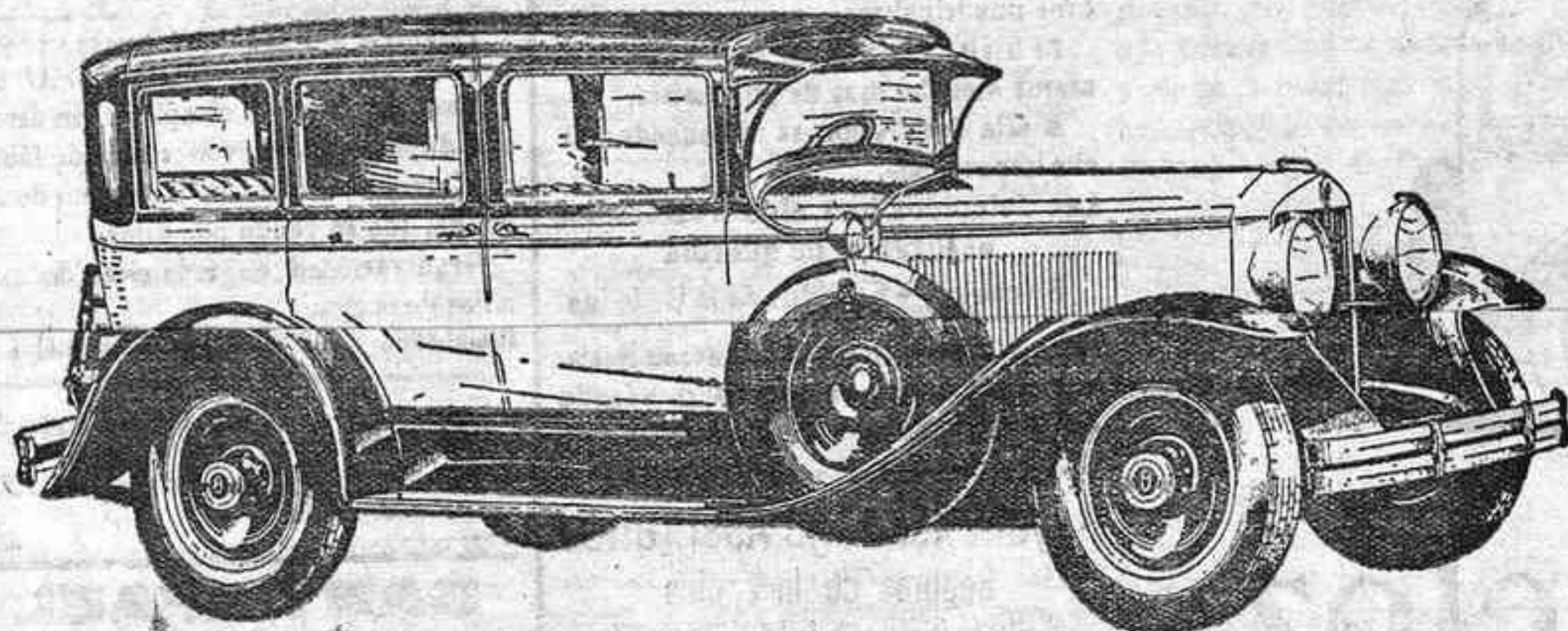
10.º La operación de ensos de viruela en la provincia de Córdoba militar, esquelérica que sean las circunstancias sociales u otras que en él concurren, la inscripción de un expediente, a fin de indagar las responsabilidades que se derivan para las autoridades o vecinos por incumplimiento de lo que se tiene ordenado y ordena sobre obligatoriedad de la vacunación antivaricélica.

11.º El inspector provincial de Sanidad me informará de los Municipios que no hubieran organizado este servicio dentro del plazo que se otorga y en la forma que se previene, así como de cualquier infracción que se observare.

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Córdoba 30 de Abril de 1929.—El gobernador civil, Arturo Ramos.

El Nuevo Modelo 612



Presentamos el nuevo coche Graham-Paige, modelo 612, como un automóvil de valor excepcional, debido no a simples detalles, sino a un mejoramiento general de todas sus cualidades. Cuanto más lo examine usted, descubrirá mayores refinamientos y mejoras que afectan a su tamaño, fortaleza y calidad.

Joseph B. Graham, Robert C. Graham, Ray A. Graham

Estos nuevos modelos Graham-Paige para 1929, ofrecen una gran variedad de carrocerías, incluyendo Roadsters, Cabriolets, Coupés y Sport Phaetons, sobre cinco chassis distintos, de seis y ocho cilindros, a precios al alcance de todos.

DISTRIBUIDOR PARA LA PROVINCIA DE CORDOBA Gran Capitán, 26 dpdo.

GRAHAM-PAIGE

FARMACIA

Se vende el botamen de una Farmacia, con sus artefactos correspondientes, en el astro del Río. Para informes, don Manuel Fuentes.

AU CORNET FRANÇAIS

Se hacen corsets sobre medida, elegante corset forma Imperie, fajas higiénicas para doctores y enfermeros del vientro o riñón, apropiadas para los médicos. Gran surtido en géneros de alta calidad, tanto en telas como en adornos. Hita con los mejores adelantos de las corseterías de París.

Alfonso XIII, 28, principal.—Sólo: cajones

asidos de todos tamaños, vende Rosa, Sain, 1. Teléfonos 2368.

EL COMERCIO

Camión de transportes. Talleres, isotermales mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y otras empresas. Avisos, San Pablo, 18, Córdoba

Taller de encuadernación de Francisco Ruiz. Casa fundada en 1876 y trasladada a calle Santa Ana, 1, frente a Carbonell y Compañía. TELÉFONO 1-4-0

Venta de dos coches de los nombrados «Landó» y «Manola», Duque Fortachuelos, núm. 3.

SE ARRIENDA un piso en la calle Gutiérrez de los Ríos y una casa de campo en Cerro María, Dan razón, en la Joyería de Tienda.

Una enfermedad, son las aillas que do por su sólida construcción y precios increíbles en el taller de Manuel Grandos, Alhíle 18, (Campo de la Verdad).

ANTONIO DE LA TORRE VENZALA La Palma

Rebaja importante de todos los artículos de esta casa, por próximo traslado de calle Jesús María, 1, a la de SEVILLA, 5 y 7 (frente al Bazar Europa). Camas, sommers, máquinas, relojes, muebles, artículos fotográficos, escopetas, etc., en todas clases y tamaños.

LA ESTRELLA

Seguros de Incendios. — Seguros sobre la Vida. Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil. — Seguros de paquetes por ferrocarril. Subdirector: Antonio García. Oficinas, Barroso, 13. Córdoba

LUBRIFICANTES AMERICANOS especiales para motores Diesel y AUTOMOVILES Aceites tipo MONOROLL a precio TASA de todas marcas y con el máximo descuento Neumáticos Repuestos FORD ACCESORIOS de todas clases para "autos" Exportación a provincias P.O. Box 100, Paseo del Prado, núm. 46. MADRID Apartado 7.025

¡AGRICULTORES!

Abonad con Estrato de Sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para en aplicación dirigidos al «Comité del Nitrato de Chile». — Madrid. — Apartado, 8. — Sarriena, 21.

Hijo Sucesor A. Collnet

Depósitos para aceites, agua y alcoholes de 1 a 1.500 arrobas. — Bidones para el transporte. — Aparatos para la purificación de los aceites y toda clase de artefactos para molinos acuíferos. — Utensilios para la leche. Secciones especializadas en cocinas, termocifras, cuartos de baño, conducciones de agua y tuberías de hierro, hierro galvanizado y plomo. — Radiadores para automóviles, faros y guarda-barridos. — Chapados. — Cristalería, vidrieras corrientes y artísticas. — Canales, bajantes, etc. — Reparaciones. — Presupuestos gratis. — Única fábrica que importa todos los materiales directos. m. st. de Liverpool y Manchester (Inglaterra)

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

Almacén del mayor de coloniales y cereales Especialidad en garbanzos Molina Sánchez, 1 (Campo de la Merced)—Teléfono 1330 Córdoba

Gran Funeraria Católica

JOSE L. MORENO MESA Pompeyas, 7.—Teléfono 2140.—Córdoba Economía y prontitud. Nota: casa no tiene agotado

PISO

Se arrienda piso entresuelo exterior, con once habitaciones y lavadero en producción, varias recien paridas, ganado joven y de buena clase; precio proporcionado, trato corto y formal. El comprador puede ver ordenar el ganado que vaya a comprar. Informes, tienda «El Metro», Mariscal de Balmaceda 2, o en Blanco Belmonte, 80, (antes Pedregosa).

Se vende

una plantera de tres años, de granados de clase inmejorable. Para verlos y tratar, en la huerta de Los Rosales, antes Ballesteros.

Solares

Se venden en la orografía del Solares. Brillante, frente a la Puerta de San Pablo, Informes, Obispo Blanco, Reyes Católicos, 4, taller de mármoles, Córdoba.

VACAS LECHERAS

Se venden en la «Granja Rulalia». Hay vacas y novillas en producción, varias recien paridas, ganado joven y de buena clase; precio proporcionado, trato corto y formal. El comprador puede ver ordenar el ganado que vaya a comprar. Informes, tienda «El Metro», Mariscal de Balmaceda 2, o en Blanco Belmonte, 80, (antes Pedregosa).

Se arriendan

pisos en la calle de Ramón y Cajal, núm. 6, desde San Juan en a delanté, Piedad y condiciones, Enrique Salinas, calle Di-go León.

Romero Mesa Taller de Pintura

Papeles pintados desde 0'80 a 200 pesetas rollo de 7 metros. Infinidad de dibujos y colores para todos los gustos y estilos. Habitaciones al temple desde 15 pesetas. Rotulación y grabado sobre luna y cristal. Pida presupuestos gratis Santa María de Gracia, 127 TELEFONO NUM 1022

José Roldán Castro (CORRITO DE FAUSTO) Carros de transportes

Camioneta y carro para bocoyes. Ambrosio de Morales, 10. Teléfonos 1470 y 1657

Se alquila

desde el día piso principal, Plaza de la Cárcel, 3. Informarán en el mismo.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el 24 de Junio próximo de la casa núm. 4 de la calle Hornos de Porras. Para precio y condiciones, Enrique Redel, núm. 1.

Bordado a máquina

Se ofrece señorita para esta clase de bordado y punto de incrustación, en la calle Enrique Redel 11 y 13 (antes Alamos), rapidez en los encargos y precios moderados.

PERSIANAS

La casa más importante y la que más barato vende esteras, persianas, y ratas, cortinas y objetos de mimbre. No comprar nada sin ver y visitar la casa de Francisco Candelario Alfonso, 8 parterre, núm. 9.

Se venden

tres pines de puertas de cuadro, una de bordado y una casa en el distrito de San Francisco. Informar, Romero Barros, 17 de 9 a 11.

Se arrienda

en el día amplio de departamento en el barrio de Cercadilla, calle Pasaje de Ruiz Armentis, núm. 4, se da razón

SEVILLA, próximamente celebra la Exposición, y los cafés de Lorente dicho por inteligentes no tienen comparación. Venta exclusiva, Plaza San Andrés, Teléfono 2780

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día casa B-rito Pérez Gálvez 2. Daxán razón, en la misma, principal y queda.

Se arrienda

en la calle Marti- que's, núm. 10, un piso alto, comodidad independiente. Hacia, Puerta del Baco, núm. 95.

CONTADOR ANTIGUO

Se vende en la calle Ambrosio de Morales, 18.

ARRENDAMIENTO

En el barrio de Victoria, se arriendan pisos amueblados o sin amueblar, con instalación de luz y agua en precios módicos, en dicha finca dan razón.

Se vende

dos cajas de calle tamaño 207x120, con sus correspondientes bñidores y puertas de o latón, en el nuevo y una casa de matrimonio de madera en buen estado. Para verlos y tratar, Ballejo, 64.

TOLDOS

Los hace, compone y coloca, a precio módico, el acreditado maestro A. Brito. Para verlos, en el Establecimiento de Tejidos del Sr. Alcantara Cantuel, calle Pedro López y Espartería.

Falta señorita

Para el mes rader. Librería Laga. Di-go. León 8.

SE ARRIENDA

un piso, calle (próximo a la Puerta del Rincón). Razón, en la Puerta de la misma casa

Débiles Elíxir Callol que da Vida y Juventud

Es rápido científico y agradable

que da Vida y Juventud

que da Vida y Juventud

que da Vida y Juventud

que da Vida y Juventud

que da Vida y Juventud